

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 1979.-

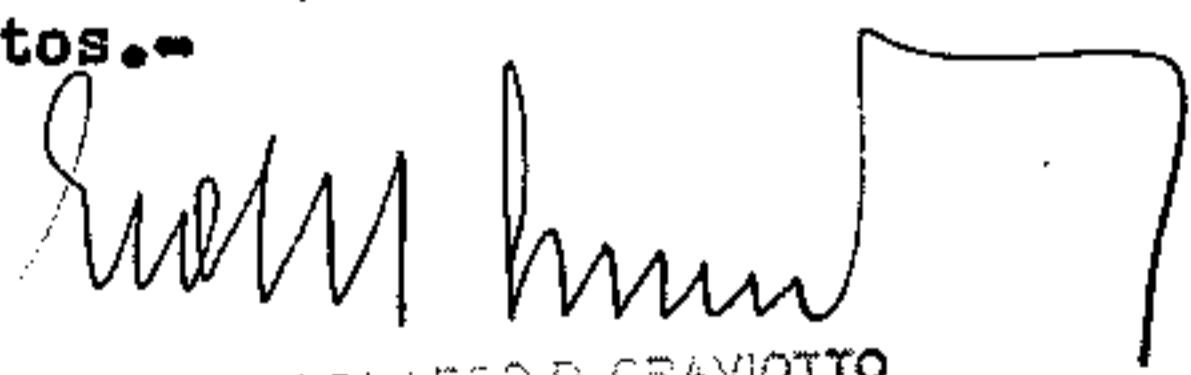
Visto el presente expediente Nº 252.747/79 y su agregado del registro de la Subsecretaría de Administración, por los cuales el Juzgado Federal de Primera Instancia de // Mendoza Nº 2 solicita la provisión de textos jurídicos y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Subsecretaría de / Administración a convocar la licitación pertinente, conforme a pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 4/5.

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL // ( \$ 4.300.000.-) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION